



Expediente: 3186/25

Carátula: LIX KLETT TOMAS JOSE Y OTROS C/ PREVENCION SALUD S.A S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: BENEFICIO CONSUMIDOR

Fecha Depósito: 28/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MIGUEL, MARIA MARTINA-ACTOR/A

27172702169 - SALAZAR, MARIA ROXANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

20309201265 - LIX KLETT, TOMAS JOSE-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3186/25



H101012061151

CASO: LIX KLETT TOMAS JOSE Y OTROS c/ PREVENCION SALUD S.A s/ PROCESOS DE CONSUMO LEGAJO N°: 3186/25 . Iniciado: 27/05/2025

San Miguel de Tucumán, 27 de agosto de 2025

VISTO: la solicitud cursada respecto del beneficio establecido por el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor en la causa de la referencia, Y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Agente Fiscal Civil, dictamina que conforme naturaleza de la causa sometida a proceso de mediación y lo dispuesto en el art. 53 de la ley de Defensa del Consumidor en cuanto a que las actuaciones judiciales que se inician conforme a las disposiciones de dicha ley gozan del beneficio de la justicia gratuita; estima corresponde hacer lugar a lo solicitado por el requirente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el art. 4 de la Ley 7844 y sus modificatorias

RESUELVO:

I) OTORGAR el beneficio establecido en el art. 53 de la Ley de Defensa del Consumidor a **TOMAS JOSE LIX KLETT (DNI: 35185447) MARIA MARTINA MIGUEL (DNI: 36420883)** , por las razones consideradas.

II) Se designa para actuar como apoderado/a en la presente causa al/a la letrado/a **MENA,JAVIER - M.P. N°6981**

III) HAGASE SABER.MRDVVA3186/25

Actuación firmada en fecha 27/08/2025

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.